



Municipalidad  
Distrital de Pocollay



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 032-2024-CM-MDP-T

Pocollay, 09 de agosto del 2024.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY.**

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 31 de julio del 2024. Donde se trató: Autorización para participar del XIV Foro Mundial "Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente" – Tumbes.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N°27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Oficio N°19072/2024/PONGSCA, suscrito por el Presidente de Organizaciones Sister Cities América – IDEAS PERÚ, cursa invitación para participar en el XIV Foro Mundial "Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente" - Tumbes, a realizarse del 12 al 14 de septiembre del 2024;

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, con la dispensa del trámite y lectura del acta, por UNANIMIDAD, dictó el siguiente:

**ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, la participación de los Regidores **Rebeca Marcelina Yupanqui Alvarez y Verónica del Carmen Colquehuanca Chambilla**, en representación del Concejo Municipal, en el **XIV FORO MUNDIAL "DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE"**, a realizarse en la Ciudad de **Tumbes del 12 al 14 de septiembre del 2024**.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Organizacional la implementación y cumplimiento del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY  
  
HUGO RUBÉN GARCÍA MAMANI  
ALCALDE

C.c. Archivo  
G. P. O.  
G. P. O.  
G. P. O.  
USG 120